

## REGLAMENTO CARRERA 1º MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX

**Art. 1.** La Empresa ALSA SCN S.L. organiza el 1º “**MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX**” que tendrá lugar el **JUEVES día 1 de mayo de 2025** a las **16:30 horas** la carrera de los QUERUBINES y las siguientes categorías correlativamente, que la previsión para hacer la última prueba que engloba 4 categorías y una marcha se tiene prevista que su salida sea a las 19:00 y marcha saldrá a continuación desde el mismo punto de salida Calle Mayor,100.

**Art. 2.** El recorrido de la carrera constará de las siguientes distancias dependiendo de las categorías (está permitido realizarlo andando).

Querubines	Distancia; 100 metros	Año de Nacimiento 2019-2025
Pre-benjamín:	Distancia; 200 metros	Año de Nacimiento 2017-2018
Benjamín:	Distancia; 600 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2015-2016
Alevín	Distancia 1200 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2013-2014
Infantil	Distancia 2000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2011-2012
Cadete:	Distancia 4000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2009-2010
Juvenil:	Distancia 6000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2006-2008
Junior:	Distancia 10000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 2001-2005
Senior:	Distancia 10000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 1985-2000
Veteranos A:	Distancia 10000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 1970-1984
Veteranos B:	Distancia 10000 metros (aprox.)	Año de Nacimiento 1969 o ant.

**Art. 3.** La **salida y meta** será a la altura del número 100 de la calle Mayor de Museros.

**Art. 4.** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Las inscripciones darán comienzo el día 27 de Enero de 2025 a las 10:00 horas hasta el 28 de Abril de 2025 a las 23 horas 59 minutos. Las mismas podrán efectuarse online, en [www.sportmaniacs.com](http://www.sportmaniacs.com) y [www.alsascn.com](http://www.alsascn.com). El importe de la inscripción será de **8,00 € para los participantes de la prueba de 10k, para los participantes de la marcha de 2k, serán 6,00 € y para el resto de categorías serán de 2,00 € para el resto de categorías (desde Querubines hasta Juveniles)**.

También existirá una inscripción “**Fila 0**” para las personas que quieran colaborar.

**Art. 5. El 1º “MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX” es MIXTA:** la carrera es **COMPETITIVA** (trofeos para los 3 primeros categoría masculina y femenina) y la marcha **NO ES COMPETITIVA, los trofeos se entregarán cuando termine la prueba absoluta y será en la calle Mayor a la altura de la Ermita.**

**Art. 6.** Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad.

**Art. 7.** Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad. Así mismo, no estará amparada por la póliza de seguro contratada.

**Art. 8.** El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá un puesto de avituallamiento líquido y sólido, en línea de meta.

**Art. 9.** Los servicios sanitarios y las ambulancias, estarán ubicados en la zona de Salida y Meta. Cualquier participante con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del mostrador de incidencias en la salida hasta treinta minutos antes del inicio de la prueba.

**Art. 10.** Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente acreditados.

**Art. 11.** La prueba estará controlada por el Comité de Organización. Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar.

**Art. 12.** Los dorsales de la 1º “**MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX**” se entregarán en la zona de salida desde las 15:30 horas hasta quince minutos antes del inicio de la prueba.

**IMPORTANTE:** Para retirar el dorsal es obligatorio, presentar el D.N.I. o documento acreditativo. Para recoger el dorsal de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su D.N.I. o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción, aceptándose como válida la imagen en un dispositivo móvil (smartphone o tablet).

**Art. 13.** Descalificaciones: El servicio médico de la competición está facultado para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico. Todo participante que no realice el recorrido completo. El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento.

**Art. 14.** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la prueba, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna

situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

**Art. 15.** Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización participantes que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la prueba en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos “no autorizados”, por la seguridad de los participantes.

**Art. 16.** En el caso de anulación de la prueba por causas ajenas a la organización, no se abonará el importe de la inscripción, la prueba se aplazará para otra fecha teniendo en cuenta el calendario de las mismas y evitando el coincidir con pruebas importantes en Valencia.

**Art. 17.** Al inscribirse en la 1º “**MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX**” los participantes dan su consentimiento para que **ALSA SCN SL**, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Los participantes autorizan para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de oferta o comunicaciones publicitarias y promocionales y contratación de productos y servicios de la entidad, autorización expresamente para que el envío de las comunicaciones publicitarias o promocionales pueda ser realizado por medio de correo postal, teléfono, fax, SMS, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente. Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publi-promocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna. De conformidad con las prescripciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, así como al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante del 1º “**MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX**” que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora que corresponda con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva.

Los participantes a la prueba podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como oponerse a recibir comunicaciones comerciales en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a **ALSA SCN SL**, con la referencia “Protección de datos personales”. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor con la debida antelación y difusión.

#### AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE EDAD

Yo [nombre y apellidos del padre/madre/tutor/turora] con dni [dni del padre/madre/tutor/turora] autorizo a [nombre del hijo/hija] con dni [dni del hijo] y fecha de nacimiento [fecha nacimiento hijo/hija] a participar en el 1º **“MEMORÁNDUM ALINA SANFÉLIX”** en Museros.

Firma

Fecha